TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

República de Colombia Rama Judicial



BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

1 kvisA

Que mediante providencia calendada VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2017, la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN dentro de la acción de tutela instaurada por MARIA DE JESUS BENITEZ REYES contra de la JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO Y OTROS, con número de radicación 11001220300020170261100. Por lo tanto se pone en conocimiento A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.

